

[\(https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/\)](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/)<https://www.enfermeria21.com>Ingresar 

Diario Independiente de Contenido Enfermero

CURSOS DE ENFERMERÍA ▾

B.DIGITAL ▾

REVISTAS Y LIBROS ▾

EMPLEO ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/OFERTAS-DE-EMPLEO-DE-ENFERMERIA/](https://www.enfermeria21.com/ofertas-de-empleo-de-enfermeria/)) ▾ESTUDIANTES ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/ESTUDIANTES/](https://www.enfermeria21.com/estudiantes/)) ▾AGENDA ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/AGENDA/](https://www.enfermeria21.com/agenda/)) ▾DIARIO DICEN ([HTTPS://WWW.ENFERMERIA21.COM/DIARIO-DICEN/](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/)) ▾TIENDA ONLINE ([HTTPS://TIENDA.ENFERMERIA21.COM](https://tienda.enfermeria21.com))[DiarioDicen \(/www.enfermeria21.com/diario-dicen/\)](https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/)[Profesión \(https://www.enfermeria21.com/categorias/profesion/\)](https://www.enfermeria21.com/categorias/profesion/)[Trabajo \(https://www.enfermeria21.com/trabajo/\)](https://www.enfermeria21.com/trabajo/)

Cursos de Enfermería

Entrar &gt;

<https://www.auladae.com>[Asociaciones y vida colegial \(https://www.enfermeria21.com/categorias/instituciones/asociaciones-y-vida-colegial/\)](https://www.enfermeria21.com/categorias/instituciones/asociaciones-y-vida-colegial/)

# Los representantes de las matronas de la Comunidad Valenciana, indignados por la falta de reconocimiento como personal de riesgo por la COVID-19

Jueves, 14 de enero de 2021

Compartir en Facebook (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/los-representantes-de-las-matronas-de-la-comunidad-valenciana-indignados-por-la-falta-de-reconocimiento-como-personal-de-riesgo-por-la-covid-19>)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) (<http://portalicecova.es/>) ha emitido una nota de prensa en la que expresa que “la indignación se ha instalado entre las matronas de la Comunidad Valenciana por la injusticia generada en varios departamentos de salud que han dejado fuera a este colectivo profesional, sin ningún criterio lógico, de la consideración de personal de riesgo por la COVID-19 (<https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/el-impacto-del-covid-19-durante-el-embarazo-y-el-puerperio-vision-enfermera/>)”.

Una “discriminación” que ha provocado la movilización “de todas las matronas” de la región, representadas por la Asociación de Comares (ACCV) (<https://www.matronas-cv.org/>), la Asociación Española de Matronas (AEM) (<https://aesmatronas.com/>) y CECOVA. Las tres entidades “se han reunido para mostrar su enfado, que va más allá de la cuestión económica, porque algunos gestores sanitarios consideran que las matronas no han trabajado en primera línea de la atención del coronavirus y, con este argumento, quedan excluidas de la posibilidad de percibir la gratificación económica anunciada por la Generalitat Valenciana”.



Desde el consejo recuerdan que el pasado 16 de noviembre “el Consell aprobó un Decreto Ley (DL 17/2020) en el que se acordaban las medidas para premiar el esfuerzo realizado por el personal del Sistema Valenciano de Salud y el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales durante el estado de alarma por la COVID-19, declarado por el Real Decreto 463/2020”. En concreto, se estableció “la compensación económica extraordinaria por el esfuerzo realizado por parte del personal del Sistema Valenciano de Salud establecida en el apartado 1 del artículo 1 del Decreto Ley 17/2020 se referirá al periodo transcurrido durante el estado de alarma declarado entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020 por causa de la pandemia de la COVID-19”.

Maribel Castelló, vicepresidenta de CECOVA, ha expresado que “la responsabilidad de este agravio comparativo recae directamente en los equipos de gestión departamentales, con el gerente al frente, por delegación de la propia Consejería de Sanidad, para la propia gestión en la aplicación de estas medidas”, destacando, al mismo tiempo, que cada departamento “haya actuado de forma tan dispar da a entender que la valoración del trabajo que realizan estas profesionales con las mujeres, gestantes o no, depende de la caprichosa valoración de cada gerencia, porque algunas han reconocido a las matronas de Atención Primaria y otras a las de atención especializada y viceversa. La evidencia es que, ante un mismo trabajo y con las mismas competencias y exposición al riesgo, el trato ha sido injustamente desigual”.

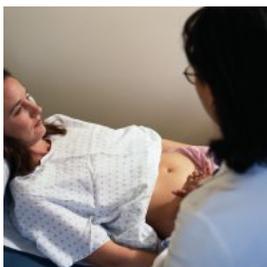
“La arbitrariedad con la que han decidido quién cobraba y quién no va desde pagar a una supervisora/coordinadora y no a su equipo de matronas; desde pagar a todo el personal de un centro de salud menos a las matronas; o a pagar a todo el personal, sanitario o no, de urgencias generales y no de las urgencias obstétricas y ginecológicas, que tienen como población a atender al 50% de la misma”, destaca la también vicepresidenta de la AEM).

Castelló subraya, asimismo, que las matronas “han estado y siguen estado en primera línea, tanto en Atención Primaria como en especializada. Las primeras, porque se tuvieron que reinventar para dar la mejor atención a las gestantes, incluida la formación en educación para la salud materno-infantil”. La vicepresidenta incide en que muchas gestantes tuvieron que realizar los cursos de educación maternal con clases online, porque las presenciales “fueron suspendidas, de la noche a la mañana, antes de afrontar el nacimiento de sus hijos y sin una información clara por parte de algún que otro organismo ni profesional de referencia que las propias matronas”.

Por otra parte, las matronas de atención hospitalaria llevan a cabo su trabajo, apuntan en el mencionado comunicado, en unas puertas de urgencias, “muchas, independientes de las urgencias generales, lo que supone un contacto directo, sin selección de gestantes infectadas o no, y que en algunos casos tuvieron que hacer autogestión de los pocos recursos disponibles en aquel momento, realizar sus propios protocolos para gestantes y montar los circuitos de seguridad. Por no decir que no hubo equidad en la distribución de los medios diagnósticos de la COVID-19, como son el test de anticuerpos, el de antígenos y la PCR, lo que supuso, durante la primera ola, atender a muchas asintomáticas sin diagnosticar y expuestas al riesgo”, destaca Castelló.

El hecho de no ser catalogadas como personal de riesgo ni trabajadoras de primera línea asistencial como a otros profesionales sanitarios ha provocado entre las matronas los consiguientes “exasperación y malestar”, señalan desde CECOVA. “No sabemos por qué a las embarazadas no se las considera susceptibles de enfermarse por SARS-CoV-2 ni vulnerables por las graves consecuencias en caso de infectarse, tal y como, desgraciadamente, ya ha ocurrido”, concluye Castelló.

## Noticias relacionadas



Matronas de Valdepeñas empiezan a ofrecer clases ...